



**UNIVERSIDAD  
ALBERTO HURTADO**



**ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE  
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN DOCENCIA  
UNIVERSITARIA Y DE INNOVACION EN EL AULA**

**UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO**

**PROYECTO DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL**

**PMI UAH 1501**

**1ª CONVOCATORIA**

**JULIO 2017**



**UNIVERSIDAD  
ALBERTO HURTADO**



## **Presentación**

La Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Docencia y Pedagogía Universitaria, convoca a la presentación de proyectos de investigación en docencia universitaria y proyectos de innovación en el aula universitaria, para el período 2017 -2018.

La indagación en la docencia en contextos universitarios y la transformación de las prácticas de aula son componentes esenciales de la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la promoción de una docencia de calidad, que busca potenciar las oportunidades de aprendizaje para todos los y las estudiantes universitarios. En este contexto, la docencia, concebida como práctica social compartida, tiene a la base comunidades académicas que desarrollan investigación, formación y se vinculan con el medio; y comunidades docentes conformadas por académicos de planta, docentes colaboradores y ayudantes que se reúnen en torno a proyectos formativos -expresados en planes de estudios y trayectorias formativas- cuyo propósito es la formación de nuevos profesionales.

Es por ello que la Vicerrectoría Académica de la Universidad Alberto Hurtado, con financiamiento del Proyecto de Mejoramiento Institucional (PMI UAH1501), ha decidido impulsar la realización de proyectos de investigación en docencia universitaria y de innovación en el aula, esperando contribuir al fortalecimiento de las relaciones entre investigación, formación e innovación; al desarrollo de los proyectos formativos de cada carrera; y, a la toma de decisiones fundada en el campo de la formación universitaria.

En esta primera convocatoria, los destinatarios son las unidades académicas y sus comunidades. En este contexto, la presentación de los proyectos se realizará desde cada facultad, con su apoyo y patrocinio. Esto, con el propósito de promover propuestas que sean relevantes y pertinentes para las necesidades de cada contexto e involucren un elevado potencial de impacto a nivel de sus programas de formación, sus docentes y sus estudiantes.



**UNIVERSIDAD  
ALBERTO HURTADO**



## 1. Propósitos

A través de la implementación de estos proyectos se espera:

- Ampliar la base de conocimiento existente en el campo de la docencia en educación superior universitaria, a fin de disponer de nuevas evidencias que ilustren problemas y fenómenos relevantes, favoreciendo su comprensión y abordaje mediante la toma de decisiones fundada en el campo de la formación universitaria.
- Impactar las trayectorias formativas de los estudiantes, promoviendo un mayor conocimiento y análisis de los procesos, resultados y condiciones de implementación de los planes de estudio y fortaleciendo el desarrollo y logro oportuno de los aprendizajes comprometidos en ellos.
- Fortalecer las comunidades académicas y docentes, a través del desarrollo de proyectos de interés compartido, que involucren a distintos actores y consideren un elevado potencial de impacto en estudiantes y/o docentes.

## 2. Tipos de proyectos

### 2.1. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA:

Se trata de proyectos orientados a contribuir a la identificación, comprensión y análisis de problemas del campo educativo y pedagógico relevantes en el contexto de la docencia universitaria.

Se espera que sus resultados aporten de manera significativa a (i) la generación y sistematización de evidencia nueva, que sea relevante para la discusión de problemas centrales de la docencia universitaria; (ii) la toma de decisiones de gestión académica con foco en lo formativo, a nivel de las unidades académicas; y, (iii) la formulación de nuevas interrogantes e hipótesis que permitan avanzar en la docencia universitaria como campo de estudio.

En este contexto, se espera que las investigaciones consideren la realidad educativa de la Universidad Alberto Hurtado y de sus unidades académicas; se basen en focos de interés surgidos del análisis de evidencia teórica y empírica y cuenten con fundamentos teóricos sólidos; formulen objetivos de investigación viables en cuanto a su desarrollo; y se orienten de acuerdo a los principios de rigurosidad y ética propios de la investigación en ciencias sociales.



**UNIVERSIDAD  
ALBERTO HURTADO**



De manera general, se espera que estos trabajos y sus resultados impacten los procesos formativos de los estudiantes de pregrado y que estén alineados con las políticas institucionales y las políticas públicas. Y, que se sitúen ya sea en el marco de una unidad académica determinada o consideren la realización de estudios interdisciplinarios o comparados.

En términos generales, se propone que los proyectos de investigación atiendan a los siguientes aspectos:

- partan del análisis de referentes teóricos y evidencias empíricas disponibles;
- consideren como actores privilegiados a estudiantes, docentes y/o egresados/graduados de los programas de formación;
- expliciten las potenciales oportunidades de mejora, continuidad e impacto que involucre del proyecto.

Entre los temas a abordar en este tipo de proyectos, se destacan:

#### **A.- Prácticas Docentes**

Investigaciones de carácter descriptivo, comprensivo y/o evaluativo, a partir de las cuales sea posible aproximarse tanto a las ideas, imágenes, creencias o representaciones que poseen los actores como a las acciones que realizan, y que estén asociadas a los desafíos que involucra:

- la transición entre la educación secundaria y la universitaria y entre la formación universitaria y el mundo laboral;
- el acompañamiento a estudiantes universitarios en su trayectoria formativa;
- los sentidos y significados de hacer docencia universitaria.

Es decir, investigaciones cuyo objeto de estudio sea la práctica docente, concebida en sentido amplio, y que permitan contribuir a la mejora continua de la calidad de la docencia universitaria y las experiencias de aprendizaje de los estudiantes y los docentes.

En este sentido, algunos focos prioritarios son: (i) procesos de enseñanza y de aprendizaje universitarios; (ii) procesos de interacción en aula; (iii) representaciones sobre la enseñanza, el aprendizaje, la persistencia, el fracaso, etc., desde la perspectiva de los estudiantes y de los propios docentes, entre otros.



**UNIVERSIDAD  
ALBERTO HURTADO**



## **B.- Evaluación de Procesos y Resultados de aprendizaje**

Investigaciones de orientación descriptiva, comprensiva y/o evaluativa, focalizadas en las características e impacto de los procesos de enseñanza, los procesos de evaluación y en los resultados de aprendizajes de los estudiantes.

En ese contexto, las investigaciones a desarrollar podrían abordar ámbitos tales como:

- comparación de resultados entre procesos y modalidades de enseñanza;
- implicancias de los procesos de formación en los aprendizajes a lograr;
- impactos de la evaluación en la formación de los estudiantes.

Como focos temáticos más específicos de esta línea, pueden abordarse (i) estrategias y modalidades de evaluación de aprendizajes universitarios; (ii) relaciones entre enseñanza y aprendizaje, a propósito de hitos en las trayectorias formativas (perfiles, ya sea de ingreso, intermedios o de egreso y ciclos y áreas de formación; entre otros); (iii) análisis comparado de mecanismos de certificación asociados a la titulación y graduación; (iv) estudios comparados de los dispositivos de formación y sus resultados a nivel de planes de estudio dentro de un campo disciplinar.

## **C.- Motivación académica**

Investigaciones que pretendan indagar en las motivaciones que poseen los estudiantes universitarios en relación a:

- factores y condiciones que inciden en el interés de los estudiantes por el aprendizaje y su formación universitaria, el estudio, su desempeño académico, su persistencia, etc.;
- procesos de toma de decisiones en el marco de trayectorias formativas universitarias al inicio de ellas, en el ciclo básico; durante su desarrollo, especialmente en el ciclo de especialización; y al finalizar los estudios, ya sea retrospectivamente o, bien, de manera proyectiva respecto a su inserción laboral y/o continuidad de estudios;
- grados o tipos de motivaciones de los estudiantes;
- estrategias de formación para reforzar la motivación de los estudiantes por los estudios.

Como focos prioritarios de abordaje pueden considerarse: (i) motivaciones vocacionales; (ii) motivaciones asociadas al tránsito entre escuela y educación superior, el aprendizaje y el estudio, las relaciones entre motivaciones y logros de aprendizaje; (iii) factores y condiciones que impactan en la permanencia, repitencia y/o abandono de los estudios en la universidad; (iv) estrategias docentes para potenciar la motivación académica.



**UNIVERSIDAD  
ALBERTO HURTADO**



## **2.2. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL AULA:**

Proyectos focalizados en la mejora de la acción educativa directa en el aula, promovida por el diseño y desarrollo de propuestas en las que se incorporen, implementen y evalúen nuevas formas de enseñanza y aprendizaje en la universidad, con el fin de que los estudiantes aprendan de manera más profunda, compleja y significativa.

Se espera que estos proyectos aporten a (i) el rediseño, desarrollo y aplicación de estrategias de enseñanza y aprendizaje activo; (ii) la incorporación de recursos didácticos acordes a las demandas de los aprendizajes propuestos en el contexto de una o más actividades curriculares; (iii) el uso de la evaluación para el aprendizaje, considerando distintas intencionalidades, momentos dentro de la trayectoria formativa y agentes educativos diversos, si fuera el caso.

En este contexto, se espera que las propuestas a presentar consideren la realidad educativa de la Universidad Alberto Hurtado y de sus unidades académicas; fortalezcan el logro de los aprendizajes comprometidos en los planes de estudio; promuevan el aprendizaje activo de los estudiantes; y, contribuyan al desarrollo de aprendizajes relevantes, complejos y profundos.

De manera general, se espera que estos proyectos y sus resultados impacten positivamente los procesos formativos de los estudiantes de pregrado y contribuyan a mejorar las implementaciones de los planes de estudios vigentes; que estén alineados con políticas institucionales y políticas públicas; y, que se sitúen en el marco de una unidad académica determinada o, bien, consideren la realización de estudios interdisciplinarios o comparados.

De este modo, se espera que los proyectos de innovación en el aula atiendan a los siguientes aspectos:

- releven la centralidad de las oportunidades de aprendizaje asociadas a situaciones de específicas contextualizadas en el aula universitaria;
- atiendan a la existencia de 'aulas heterogéneas', es decir, adviertan las diversas situaciones y condiciones de aprendizaje en que se encuentran estudiantes de pregrado (tipos de admisión, rezago curricular, existencia de estudios previos, necesidades educativas especiales, entre otras);
- consideren los resultados de los procesos de innovación curricular realizados;
- incorporen las orientaciones contenidas en el modelo pedagógico y la política de planes de estudio (con foco la estructura de ciclos, áreas y líneas de formación);
- expliciten las potenciales oportunidades de mejora, continuidad e impacto que involucre del proyecto.



**UNIVERSIDAD  
ALBERTO HURTADO**



Estas propuestas deberán dar cuenta explícita de la coherencia entre las características de los estudiantes involucrados, los propósitos de aprendizaje, actividades, estrategias, recursos de enseñanza y formas de evaluar al interior de una actividad curricular, una línea de formación, un ciclo, etc.

Entre los temas a abordar en este tipo de proyectos, se destacan:

#### **A.- Estrategias de enseñanza:**

Involucra propuestas orientadas al rediseño de situaciones de aprendizaje, desde la perspectiva de las estrategias de enseñanza en juego, tanto a nivel marco como micro curricular.

- A nivel micro curricular, pudiera considerarse la incorporación de nuevas estrategias metodológicas tales como: aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos, análisis de casos, apoyo entre pares, design thinking, peer instruction, argumentación, simulación, aprendizaje y servicio, aula invertida, evaluación auténtica, entre otras.
- A nivel macro curricular, pudiera abordarse la articulación entre líneas de formación: formación teórica y práctica; articulación entre líneas disciplinares. O, bien, la transición entre ciclos formativos; diálogo entre perfiles; entre formación universitaria e inserción laboral; acceso y permanencia en la universidad.

También, se puede considerar el diseño y desarrollo de programas de apoyo a estudiantes, en la modalidad de tutoría y aprendizaje entre pares, con el propósito de fortalecer la inserción y continuidad de los estudiantes.

#### **B.- Material didáctico:**

Proyectos centrados en promover tanto el diseño como la producción, el uso y/o la evaluación de la incorporación de medios y recursos para la enseñanza con foco en el desarrollo de aprendizajes por parte de estudiantes universitarios. Entre los ámbitos a atender se considerarán:

- Desarrollo de propuestas asociadas al uso de las nuevas salas de usos específicos (sala de debate, psicomotricidad, espejos, videoconferencia, litigación, multimedios, entre otras).
- Producción de manuales, textos y/o guías que permitan apoyar de manera más específica, los procesos de aprendizaje.
- Incorporación de nuevos materiales didácticos que involucren el rediseño de actividades curriculares.

### C.- Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación:

Innovaciones dirigidas a promover el uso de herramientas tecnológicas que se constituyan en un elemento mediador, que apunte a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje en las aulas universitarias.

- Se pueden considerar la producción/adquisición de elementos tales como: plataformas de aprendizaje, software educativos, clickers, etc.
- La realización de videos educativos, simuladores, portafolios electrónicos, entre otros.

En síntesis:

	Proyectos de investigación	Proyectos de innovación
<b>Características</b>	<p>Contribuir a la identificación, comprensión y análisis de problemas del campo educativo y pedagógico, relevantes en el contexto de la docencia universitaria.</p> <p>Resultados esperados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) generación y sistematización de nueva evidencia, relevante para la discusión de problemas centrales de la docencia universitaria;</li> <li>(ii) toma de decisiones de gestión académica con foco en lo formativo a nivel de las unidades académicas; y,</li> <li>(iii) formulación de nuevas interrogantes e hipótesis que permitan avanzar en la docencia universitaria como campo de estudio.</li> </ul>	<p>Mejora de la acción educativa directa en el aula universitaria, a través de propuestas que incorporen nuevas formas de enseñanza y aprendizaje, con el fin de lograr aprendizajes más profundos, complejos y significativos.</p> <p>Resultados esperados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) rediseño, desarrollo y aplicación de estrategias de enseñanza y aprendizaje activo;</li> <li>(ii) incorporación de recursos didácticos acordes a los aprendizajes propuestos en diversas actividades curriculares;</li> <li>(iii) uso de la evaluación para el logro de aprendizajes complejos, considerando sus intencionalidades, momentos dentro de la trayectoria formativa y a agentes educativos diversos.</li> </ul>
<b>Temáticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas docentes</li> <li>• Evaluación de procesos y resultados de aprendizaje</li> <li>• Motivación académica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias de enseñanza</li> <li>• Material didáctico</li> <li>• Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación</li> </ul>
<b>Destinatarios para ambos tipos de proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Académicos de planta</li> <li>• Docentes colaboradores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos directivos</li> <li>• Equipos curriculares</li> </ul>





UNIVERSIDAD  
ALBERTO HURTADO



### 3. Destinatarios

Dado que se espera que a través de estos proyectos se aborden temas relevantes y de interés para los equipos académicos y docentes adscritos a las unidades académicas de la universidad, los destinatarios son las unidades académicas de las distintas facultades de la UAH.

Los equipos de trabajo a cargo de cada proyecto podrán incorporar a académicos de planta y docentes colaboradores de la Universidad Alberto Hurtado, quienes pueden participar en calidad de investigadores responsables y co-investigadores; así como a ayudantes graduados y/o titulados y ayudantes estudiantes.

Los académicos de planta podrán desarrollar los proyectos como parte de su carga académica, para lo cual deberán hacerse las adecuaciones necesarias en los compromisos de desempeño establecidos y contar con el acuerdo del director de departamento y el/la decano.

Se privilegiarán proyectos cuyos equipos de trabajo involucren a equipos directivos y curriculares de cada carrera y/o departamento; así como a equipos que integren a docentes de planta, docentes colaboradores y ayudantes.

En ambos tipos de proyectos, se deberá atender a las siguientes funciones y responsabilidades:

- **Investigador o responsable principal y co investigador o co responsable:**

*Académicos de planta:* Podrán ser investigadores o responsables principales de un proyecto quienes posean contrato vigente con la Universidad de jornada completa,  $\frac{3}{4}$  o  $\frac{1}{2}$  jornada y una antigüedad laboral de, al menos, 3 años. También podrán ser co investigadores o co responsables quienes posean contrato vigente con la Universidad de jornada completa o parcial y una antigüedad laboral mínima de 2 años.

*Docentes colaboradores:* Podrán asumir el rol de co investigadores o co responsables y deben tener un mínimo de 2 módulos de clases semanales disponibles para el trabajo de investigación, con una antigüedad laboral de, al menos, 3 años.

- **Ayudantes de proyectos**

Pueden ser parte del equipo de investigación o innovación profesionales graduados y/o titulados y ayudantes estudiantes; quienes podrán contar con experiencia como ayudantes de cátedras, talleres, laboratorios, seminarios y/o prácticas o, bien, ser especialmente convocados a participar para este efecto.



**UNIVERSIDAD  
ALBERTO HURTADO**



## 4. Presentación de los proyectos

### (a) Postulación de los proyectos

**Difusión.** Se realizará una reunión de carácter informativo con todos los académicos y equipos interesados en presentar propuestas, con el propósito de difundir estas orientaciones, comentar propuestas posibles y despejar dudas que se pudieran presentar.

En esta primera convocatoria se dispondrá de un monto a asignar por facultad, por tanto, cada facultad deberá respaldar y priorizar los proyectos que desee presentar (ver formato de carta en anexo).

Todas las propuestas deberán ser enviadas hasta el día Viernes 18 de agosto a las 18.00 horas al correo electrónico [concursosDD@uahurtado.cl](mailto:concursosDD@uahurtado.cl), indicando, tanto en el asunto como en el nombre del archivo enviado, la línea de proyectos a la cual se está postulando y la unidad académica que la presenta, del siguiente modo:

**Proyecto de Investigación en Docencia Universitaria \_NOMBRE DE UNIDAD ACADEMICA**

**Proyecto de Investigación en Innovación en el Aula\_ NOMBRE DE UNIDAD ACADEMICA**

Si no recibiera confirmación de recepción del envío, por favor escribir dentro de los días siguientes para verificar la correcta recepción o, bien, las dificultades en el envío.

Pasados este día y hora, no es posible recibir antecedentes adicionales a los presentados con anterioridad, evaluándose sólo la documentación recibida.

**Preparación de las propuestas.** Durante la preparación de las propuestas, los equipos responsables podrán hacer consultas al equipo profesional de la DD.

La duración del desarrollo de las propuestas será de máximo 10 meses, a contar de la fecha de firma del acuerdo respectivo.

Todas las propuestas deberán incluir, junto con la presentación técnica, un presupuesto donde se señalen los recursos requeridos de manera detallada y justificada. Los recursos los proveerá el PMI y serán administrados de mutuo acuerdo con el director o directora del proyecto.

Todo proyecto debe ser presentado por un Investigador o Responsable principal, quien deberá participar activamente de su ejecución, así como también su corresponsable o co investigador,

según corresponda. Para este efecto es necesario consignar la dedicación de tiempos comprometidos al proyecto mediante una carta de respaldo de la unidad académica.

Un académico puede postular a dos proyectos en cada convocatoria: uno como responsable o investigador principal y otro como corresponsable o co investigador.

Los docentes colaboradores de la Universidad solo podrán participar en un proyecto por cada convocatoria realizada.

**Criterios de elaboración y priorización de las propuestas.** Se considerarán como criterios de análisis y evaluación de todas las propuestas los siguientes:

Criterio	Indicadores
<b>Relevancia</b>	Focalización en problemas, situaciones, y/o necesidades detectadas en la o las unidades académicas involucradas.
	Foco en acciones que fortalezcan las propuestas formativas de los programas y las trayectorias formativas de los estudiantes.
	Identificación del aporte que el proyecto hace al desarrollo/mejoramiento de una unidad, programa, carrera.
<b>Pertinencia</b>	Consideración de las evidencias disponibles acerca del conocimiento acumulado en el campo.
	Alineamiento de la propuesta tanto con el Proyecto formativo, el Modelo Pedagógico de la Universidad y las respectivas políticas públicas e institucionales, como con las particularidades de la o las unidades académicas.
<b>Consistencia interna</b>	Marco conceptual y diseño metodológico claros y adecuados, que sustenten la propuesta de investigación.
	Coherencia entre los objetivos, marco conceptual, metodología y plan de trabajo.
	Justificación de los recursos solicitados, en relación a los propósitos y plan de trabajo de la propuesta.
<b>Proyección e impacto</b>	Explicitación clara de los resultados esperados y su potencial de innovación, transferencia y/o mejora.
	Explicitación del número de estudiantes, profesores, ayudantes, actividades curriculares, créditos, etc. que serán afectados durante la ejecución del proyecto y posteriormente.
	Plan de difusión de resultados, que considere tanto la difusión interna de los resultados como externa (envío de un artículo a una revista indexada).
	Compromiso por parte de la unidad académica de seguimiento de las actividades o acciones involucradas.
<b>Equipo responsable</b>	Configuración y diversidad del equipo involucrado
	Definición clara de roles y funciones
	Explicitación de tiempos comprometidos.



**UNIVERSIDAD  
ALBERTO HURTADO**



**Recursos.** Existirá financiamiento para:

- a) Honorarios: para aquellas personas sin contrato con la universidad, investigadores y/o ayudantes del proyecto.
- b) Insumos necesarios para la operación (fotocopias, materiales de escritorio, insumos computacionales, etc.).
- c) Gastos para desarrollo de actividades (reuniones, grupos focales, talleres, etc.).

NO se financiarán gastos en bienes de capital (equipamiento, computadores, software, pendrive, grabadoras, cámaras, etc.) pasajes, viáticos, bibliografía y gastos de administración.

Si por la naturaleza del proyecto se requiere algunos de estos insumos, se deberán agregar a los gastos de honorarios y en el detalle presupuestario informar desagregadamente el monto para honorarios y el monto destinado a otros insumos.

Los proyectos no pueden pagar remuneraciones ni bonos a personal contratado por la universidad.

Todos los gastos se deben efectuar bajo la normativa que rige el Proyecto PMI, la cual una vez hechas las asignaciones, se entregará en detalle en la reunión de acuerdos técnicos y económicos.

El monto máximo a solicitar por proyecto será de cuatro millones de pesos.- (cuatro millones de pesos).

**(b) Presentación de los proyectos.** Todos los proyectos a presentar deberán considerar los siguientes apartados:

**1.- Palabras clave:** Indicar 4 palabras que den cuenta de los ejes centrales que contempla la propuesta.

**2.- Resumen:** Considerar una síntesis de 250 palabras, que aporte información breve y precisa sobre el propósito de la propuesta; la problemática o tema que se busca abordar; por qué se sitúa desde una perspectiva innovadora; y posibles impactos que la implementación de la propuesta tendría sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje.

**3.- Descripción, justificación y propósitos:** En esta sección se debe dar cuenta de los antecedentes que justifican el desarrollo de la propuesta, discusión sobre los aspectos que permiten situarla en el campo de la investigación o de la innovación, marcos conceptuales claves para la comprensión de la situación problemática.



**UNIVERSIDAD  
ALBERTO HURTADO**



**4.- Definición de objetivos:** Especificación de los objetivos tanto generales como específicos del proyecto.

**5.- Metodología:** Considerar una descripción de los actores claves que participarán del proyecto, procedimientos que contemplará la ejecución de la propuesta, actividades principales e hitos a cumplir; identificación de las estrategias y técnicas a utilizar y los instrumentos escogidos para recolectar evidencia; explicitación de los modos de análisis de la información que se privilegiarán.

**6.- Resultados:** Señalar de forma precisa y concreta cuáles son los resultados que se espera obtener con la ejecución del proyecto.

**7.-Conclusiones, impactos y proyecciones:** Sintetizar el impacto que tendrá el proyecto sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, indicando número de involucrados. Especificar el potencial de continuidad y transferencia de los resultados en el mediano y largo plazo. Explicitar las proyecciones del trabajo realizado.

**8.- Plan de trabajo y carta Gantt:** Describir el plan de trabajo que organiza el despliegue de las principales actividades en el tiempo y las condiciones que se requieren para su implementación.

**9.- Difusión:** Explicitación de una propuesta de comunicación de los resultados alcanzados.

**10.- Presupuesto:** Justificar cada uno de los gastos que contempla la ejecución del proyecto (ver Gastos elegibles), considerando un cronograma de trabajo, asociado a los resultados esperados de la propuesta.

**11.- Carta de respaldo de la Unidad Académica:** la cual debe contar con la firma y timbre tanto del director de departamento o carrera y del/la decano.

**Pronunciamento del comité de ética.** Los proyectos que contemplen la utilización de técnicas de experimentación aplicadas a seres humanos o manejen información reservada de sujetos, deben solicitar al Comité de Ética de la Universidad, un certificado de Aprobación Ética y visado del formulario de consentimiento informado, según lo dispuesto en el Reglamento de Estándares Éticos de la Universidad. Se aceptará, al momento de la postulación, un documento de aprobación provisoria que deberá ser reemplazado por la aprobación definitiva al momento de la asignación del proyecto.

**Responsabilidades y compromisos de los participantes.** Los Investigadores o Responsables Principales deberán acreditar una disponibilidad de al menos 1 módulo semanal de dedicación al proyecto, convenido con el director de carrera o de departamento, o unidad académica según corresponda.



**UNIVERSIDAD  
ALBERTO HURTADO**



Los participantes deberán adjuntar a su postulación, una carta de compromiso que dé cuenta de la toma de conocimiento de su jefatura directa (director de carrera y/o de departamento), en la que se expresen las horas de dedicación para la ejecución del proyecto.

Cada propuesta deberá ser avalada por el director o directora de la unidad académica para así asegurar que el producto final sea relevante para promover mejores aprendizajes, sea consistente con las líneas de desarrollo estratégico vigentes y que se ha aprobado la destinación de horas contratadas u otro tipo de apoyo académico para su realización.

Cada facultad deberá decidir la manera en la cual realizará la priorización entre los proyectos a presentar.

En los casos que corresponda agregar documentos o antecedentes adicionales, estos deberán ser incorporados como anexos a la propuesta.

#### **(c) Selección y asignación de los proyectos**

Con el propósito de seleccionar los proyectos y asignar el financiamiento, se realizará una reunión entre el equipo de la DD, el equipo PMI y las autoridades responsables de cada facultad. Además de los criterios de calidad técnica que se indican más adelante se atenderá a la búsqueda de la máxima varianza, considerando los tipos de proyectos, las temáticas abordar y los equipos responsables. La asignación de recursos podrá considerar criterios de proporcionalidad que digan relación, entre otros, con el número de carreras, estudiantes o profesores que posean las distintas facultades.

Una vez asignados los proyectos, los equipos responsables se reunirán con el equipo profesional de la DD y el equipo profesional y de gestión del PMI, con el propósito de comentar y formular sugerencias al proyecto presentado y llegar a acuerdos técnicos y financieros respecto de la versión definitiva, la cual dará origen a una carta compromiso a firmar tanto por el investigador responsable del proyecto como por la DD y el equipo PMI. En esta instancia, se acordará el traspaso de recursos desde PMI y los mecanismos de rendición que se aplicarán.

#### **(d) Ejecución de los proyectos**

Atendiendo a las características de cada proyecto, se acordará con cada equipo las modalidades de acompañamiento a realizar por el equipo profesional de la DD. Las actividades involucradas en dicho acompañamiento quedarán consignadas en la carta compromiso.

En todos los casos, se espera la entrega de dos informes:



**UNIVERSIDAD  
ALBERTO HURTADO**



(i) un **informe de avance** que dé cuenta de las actividades realizadas y los hitos cumplidos acorde a la carta gantt durante el primer período de ejecución.

(ii) un **informe final** que sistematice el procedimiento y resultados obtenidos en el proyecto. Si los resultados involucran productos concretos estos deberán ser entregados en CD, DVD, etc.

**(e) Difusión de resultados**

Para la Universidad, es relevante que todas aquellas experiencias que se ejecuten producto de esta convocatoria sean de conocimiento público. Por ello, se usarán los canales de difusión institucionales (página web de la universidad, portal del PMI, etc.), así como todas aquellas iniciativas que se considere puedan aportar a la difusión de experiencias significativas. También, se considera la posibilidad de construir en conjunto un artículo publicable en revistas nacionales y/o extranjeras difundiendo las experiencias realizadas.

La VRA en conjunto con la DD convocarán a una reunión final, una vez terminados todos los proyectos ejecutados, para que sean presentados a la comunidad universitaria.